N° de proceso	IP-FC-02-2022
Objeto	CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS PARA EL DESARROLLO REGIANAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHITAGÓ Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2019000050012, conforme a la designación como ejecutor a la EMPRESA NUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto departamental 001688 del 20 de



## ACTA CIERRE DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO IP-FC-02-2022

Evaluación de las propuestas presentadas el día 8 de abril de 2022

Fecha:22 de abril de 2022 Responsable: Gerente General

Siendo las cinco y treinta y uno de la tarde (5:31 pm) del 22 de abril de 2022 de acuerdo con el cronograma del proceso, por medio del presente escrito, se da por terminado el tiempo para presentar OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION de las propuestas presentadas para el PROCESO IP-FC-02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHITAGÁ Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2019000050012, conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto departamental 001688 del 20 de diciembre de 2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se deja constancia que el día 22 de abril de 2022, la UNIÓN TEMPORAL PAMCHITA, realiza la correspondiente subsanación del requisito de capacidad jurídica, allegando la correspondiente póliza de seriedad de la oferta subsanada, conforme al informe evaluación realizada el día 20 de abril de 2022 del proceso IP-FC-02-2022.

Así mismo se deja constancia que el proponente de LA UNIÓN TEMPORAL VIAS NDS presentó observaciones al informe de evaluación del día 20 de abril de 2022, del proceso de invitación pública, en donde la observación va dirigida a la evaluación financiera.

ORIGINAL FIRMADO Lucy Elena Uron Rincón Gerente General



**CANAL PRESENCIAL** 

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO** 

Gerencia: 310-2214908



www.eicefarodelcatatumbo.gov.co

